

CONCURSO DE PROYECTOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y/O DE LA ESCRITURA - 2023

CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

El presente consolidado muestra las respuestas a las consultas recibidas a través del correo electrónico del Área de Concursos de la Dirección del Libro y la Lectura, durante el periodo establecido para tal fin en las bases del concurso. Las consultas adicionales que puedan surgir se atenderán a través del correo: concursosdll@cultura.gob.pe

1. Mis consultas son las siguientes:

- a) **Si soy residente en el extranjero, pero regreso a Perú (específicamente a Canoas de Punta Sal - Tumbes) durante tiempo prolongado en verano y a mitad del año ¿Puedo postular a este concurso en el que pretendo implementar el proyecto en un sector con muchas necesidades?**
- b) **¿La cuenta bancaria debe ser cuenta corriente o puede ser de ahorro?**

Respondemos a sus preguntas en el mismo orden con que fueron enviadas:

- a) Sí podría postular en la medida de que cuente con RUC activo y habido. Asimismo, debe tener en cuenta que la persona postulante es consignada en el formulario de inscripción virtual como responsable del desarrollo del proyecto hasta culminarlo, tal como se indica en el numeral 5.1. de las bases del concurso de su interés.
- b) Puede ser cualquiera de las dos, siempre y cuando haya sido creada en alguna entidad del sistema financiero peruano, excepto del Banco de la Nación. Cabe precisar que los datos bancarios se solicitarán únicamente a las personas que hayan sido declaradas beneficiarias del concurso, tal como se especifica en el numeral XI. de las bases.

2. Buenas tardes, yo soy poeta y estoy interesada en participar en el programa de estímulos. Tenía una idea de presentar un plan con otro amigo que también es poeta, donde hagamos un recital de nuestros poemas, mi idea inicial era hacerlo dentro de la convocatoria sobre programaciones culturales en alguna librería, pero en esa convocatoria no aceptan a personas naturales.

Por eso, quisiera saber si este proyecto podría también encajar dentro del concurso "fomento de la lectura y/o de la escritura", ya que al compartir nuestra poesía estamos estimulando la lectura en general de la poesía, y comentando nuestra experiencia en cómo iniciamos a escribir, también podría ser inspiración para otras personas, ya que ambos venimos de otras profesiones que no están relacionadas a letras, pero luego nos hemos ido desarrollando en la escritura, y ambos hemos publicado poemarios.

Podría postularlo en la medida de que cumpla con la finalidad y el objetivo del concurso de fomento, el cual contempla el desarrollo de una serie de actividades ordenadas dirigidas a un público determinado y que permitan la adquisición o el reforzamiento del hábito de la lectura y/o

de la escritura; a través de estrategias de mediación que potencien el acceso, la lectura y la apropiación de materiales bibliográficos u otros contenidos y soportes textuales. Las actividades propuestas en su proyecto deben llevarse a cabo en un espacio físico determinado (espacios de lectura no convencionales, bibliotecas comunales u otras de acceso libre), considerando estrategias innovadoras de mediación.

Recomendamos revisar las bases y el tutorial de preguntas frecuentes y ejemplo, publicados en la página web del concurso:

<https://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/2022/concursos/concurso-nacional-de-proyectos-para-el-fomento-de-la-lectura-y-la-escritura>